

BOLETÍN DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE MICROFINANZAS

2021 - 2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
Marco de referencia	5
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	7
Gráfico 1. Monto total de créditos otorgados según sexo.	7
Gráfico 2. Número de créditos otorgados según sexo.	8
Gráfico 3. Monto promedio de crédito otorgado según sexo.	9
Gráfico 4. Monto total de créditos otorgados según etnia y sexo.	10
Tabla 1. Monto total de crédito otorgado por etnia según sexo.	11
Gráfico 5. Número de créditos otorgados según etnia y sexo.	11
Gráfico 6. Monto promedio de crédito según etnia y sexo.	12
Gráfico 7. Monto total de créditos según tamaño de empresa y sexo.	13
Tabla 2. Monto total de crédito otorgado por tamaño de empresa según sexo.	14
Gráfico 8. Número de créditos según tamaño de empresa y sexo.	14
Gráfico 9. Monto promedio de crédito según tamaño de empresa y sexo.	15
Gráfico 10. Monto total de créditos otorgados según actividad económica.	16
Gráfico 11. Número de créditos según actividad económica.	17
Tabla 3. Monto total de crédito otorgado por actividad económica según sexo.	17
Gráfico 12. Monto promedio de crédito según actividad económica.	18
Tabla 4. Monto de créditos otorgados por tipo de entidad de servicios financieros.	19
Tabla 5. Número de créditos otorgados por tipo de entidad de servicios financieros.	19
Tabla 6. Monto de créditos otorgados por departamento según sexo.	20
Tabla 7. Monto total de crédito otorgado por rango de tasa de interés según sexo.	21
CONCLUSIONES	22



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Economía tiene como misión contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las micro, pequeñas y medianas Empresas (MIPYME) y fortaleciendo el comercio exterior. Entre sus objetivos estratégicos están facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa para favorecer la generación de empleo; facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector de la MIPYME; y fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia y pertinencia de los servicios financieros y de desarrollo empresarial.

Es importante mencionar que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 99% de las empresas en Latinoamérica, generan el 61% del empleo de la región y se estima que aportan cerca del 25% del PIB, según el Banco de Desarrollo de América Latina CAF (2022). En el caso de Guatemala, de acuerdo con el informe del Sistema de Información MIPYME del Ministerio de Economía, en 2017 se reportan 479,939 empresas activas del sector MIPYME, mayormente microempresas (94.98%), distribuidas en un 45.70% en el departamento de Guatemala.

Uno de los principales elementos de desarrollo de las MIPYME es el acceso a capital y mercados; sin embargo, según la Organización Internacional del Trabajo (2020), los factores que dificultan a las MIPYME el acceso a financiamiento son: la información asimétrica del mercado que no permite identificar la capacidad de pago de las empresas, la falta de garantías asociadas a activos, como un colateral, el costo del financiamiento, la CEPAL (2011) también indica que otra dificultad es cumplir con los requisitos que le son exigidos dado que muestran deficiencia técnica asociada a la presentación de solicitudes de préstamos, lo que se convierte en un obstáculo para el crecimiento de las MIPYME, no solo para las que se encuentran en actividad sino también para las que están por crearse.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, estos factores se empeoran cuando se trata de MIPYME lideradas por mujeres, a quienes se les adicionan otros obstáculos como lo son, el no ofrecer productos y servicios diseñados de acuerdo con las necesidades de las mujeres, garantías que no contemplan las realidades sociales con amplias brechas en la tenencia de activos, y del lado de la demanda la falta de conocimiento financiero sobre los productos que necesitan, la exclusión del sistema financiero, entre otros, a pesar que son las mujeres las mejores pagadoras y quienes presentan menor tasa de morosidad. En 2017, en América Latina, solo el 8.5% de las mujeres y el 10,7% de los hombres mayores de 15 años accedió a un préstamo, y en el caso de las mujeres solo el 4,7% se endeudó con una institución financiera formal para invertir en su negocio.



De ahí la importancia que desde la óptica de la política pública y el rol de los fondos nacionales para el desarrollo, faciliten a las MIPYME el acceso a financiamiento por medio de iniciativas que inviten a las Entidades prestadoras de Servicios Financieros a diseñar productos y servicios con una mirada inclusiva, particularmente de las MIPYME lideradas por mujeres, realizando mediciones de carteras de clientes desagregadas por sexo, participando en inteligencia de mercados con enfoque de género que conlleven a la identificación de necesidades específicas del segmento.

El Ministerio de Economía por medio del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME cuenta con el Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa por el cual se otorgan créditos a MIPYME por medio de la intermediación de microfinancieras, cooperativas de ahorro y crédito, y bancos, por lo que se torna de gran importancia conocer la información del servicio financiero en la cobertura que brindan estas instituciones.

El presente Boletín de Inclusión Financiera brinda información del financiamiento otorgado al sector MIPYME, mediante un análisis desagregado por diferentes variables, con un enfoque de género que permite ver la situación de las empresas MIPYME lideradas por mujeres, de manera particular, y toma en cuenta el rol que las mujeres representan en la economía y la sociedad.

Presentamos nuestro agradecimiento a la Oficina de ONU Mujeres en Guatemala, desde el área de Empoderamiento Económico en su programa Ecosistemas Financieros Inclusivos (EFI) por el apoyo brindado para la elaboración y publicación de este Boletín.



Luz Pérez

Ministra

Ministerio de Economía





INTRODUCCIÓN

El presente **Boletín de Inclusión Financiera** tiene como objetivo identificar la accesibilidad y uso al financiamiento que tienen las MIPYME al **Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía**, administrado por medio del Viceministerio de la Desarrollo de la MIPYME. Brinda un análisis con enfoque de género, que permite visualizar el acceso al financiamiento con estos fondos, que tienen las MIPYME lideradas por mujeres o propiedad de mujeres en relación con los hombres, con la finalidad de facilitar información que permita la elaboración de política pública y/o tomar decisiones que contribuyan a una mayor inclusión financiera de las mujeres.

El análisis de datos se ha realizado con base a la información de las carteras que son reportadas por las entidades de servicios financieros intermediarias del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el período 2021-2023. El análisis de la información se presenta por: género, ubicación geográfica, monto, número de créditos, etnia, tamaño de empresa, actividad económica, tasa de interés, garantías y un análisis cruzado de variables referidas por género, incluidas conclusiones que permitan tomar decisiones y/o hacer propuestas para una mayor inclusión financiera de las mujeres, el cual es el que presenta mayores brechas, aunque es un segmento que tiene gran potencial para el sistema financiero por su baja tasa de morosidad.



Marco de referencia

Una de las barreras para avanzar hacia la igualdad de género es la persistencia de la desigualdad socioeconómica que restringe el acceso de las mujeres a recursos financieros, la tierra y otros activos productivos. El desempeño activo de las mujeres en la economía productiva es pieza clave para lograr su autonomía económica y es condicionado por su inclusión financiera. En América Latina y el Caribe, según datos publicados por el Banco Mundial, en el Global Findex 2021, el 70% de las mujeres adultas tiene una cuenta bancaria, el 14% ahorra y el 24% tiene acceso al crédito en una institución financiera formal. Habiendo importantes disparidades al interior de la región, donde Centroamérica registra avances y retrocesos importantes.

En Guatemala, a junio de 2023, la Superintendencia de Bancos reportó en el Boletín Semestral de Estadísticas de Información Financiera por Género que, del total de créditos otorgados por las entidades bancarias, solo el **41%** lo recibieron mujeres. Y en relación con los saldos de capital solo el **38%** tuvo un destino para las mujeres. Otro dato importante es que las mujeres respaldan sus créditos principalmente con garantías fiduciarias (**74%**), en contraposición a los hombres que utilizan la garantía fiduciaria en el **64.6%** de sus créditos. El destino de estos créditos que reciben las mujeres se concentra en los sectores económicos de industria manufacturera y comercio. La tasa de interés promedio ponderada que pagaron por estos créditos es de **22.3%** en contraposición con la que pagaron los hombres de **21.0%**. Otro dato importante es la morosidad de los créditos de mujeres del **1.8%** en relación con **2.4%** que reportan los créditos otorgados a los hombres.

Adicionalmente, se han identificado los factores que limitan el acceso a productos y servicios financieros por parte de las mujeres, con mayor profundidad en la base de la pirámide. Según ONU Mujeres (2022)¹ la inclusión financiera de las mujeres está estrechamente vinculada con su inserción en la economía, existiendo dos círculos viciosos:

- a) El tipo de inserción que las mujeres tienen en el mercado laboral, estando sobre-representadas en sectores económicos de menor rendimiento, poca participación en puestos de decisión, se concentran en empleos informales, empresas pequeñas y reciben bajos salarios, aunado a la sobrecarga de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados, que les limita su participación plena en el mercado laboral.
- b) Las empresas lideradas por mujeres enfrentan una brecha de acceso a créditos productivos, limitando su capacidad de inversión y estancando sus posibilidades de crecer.

¹ Lazarte, C (2022). ONU Mujeres América Latina y el Caribe. *Inclusión Financiera de las Mujeres*. Claves par una recuperación transformadora de la economía post Covid-19 en América Latina y el Caribe



La inclusión financiera de las mujeres en el contexto de la recuperación económica implica, por un lado, incrementar el acceso y uso de los servicios financieros de las mujeres empleadas, emprendedoras, empresarias y profesionales independientes, acompañada de educación financiera, que les permita tomar decisiones informadas que resguarden su salud financiera. Y, por otro lado, implica enfocarse en la reactivación productiva y la inclusión de las mujeres emprendedoras y empresarias para asegurar el acceso al capital que necesitan para iniciar, recuperar o redireccionar sus negocios.

El sistema financiero al apoyar los emprendimientos y las MIPYME propiedad de mujeres contribuye a la generación de fuentes de trabajo, se fomenta la participación en procesos de compras pública y privadas, se incrementa el ingreso por los intereses que generan los préstamos, y se incrementa el tamaño medio de los préstamos de las MIPYME lideradas por mujeres.

El Ministerio de Economía por medio del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME tiene dentro de sus funciones facilitar servicios financieros y empresariales innovadores que promuevan y fortalezcan a los emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, cuenta con el Fideicomiso Fondo de Desarrollo para la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa por el cual se otorgan créditos a MIPYME, cuyos recursos son canalizados por medio de asociaciones, fundaciones, cooperativas de ahorro y crédito, y cámaras gremiales. Con lo cual contribuye al desarrollo económico territorial, así como al crecimiento y desarrollo de las MIPYME, por lo que se torna de gran importancia conocer la información del servicio financiero en la cobertura que brindan estas instituciones.

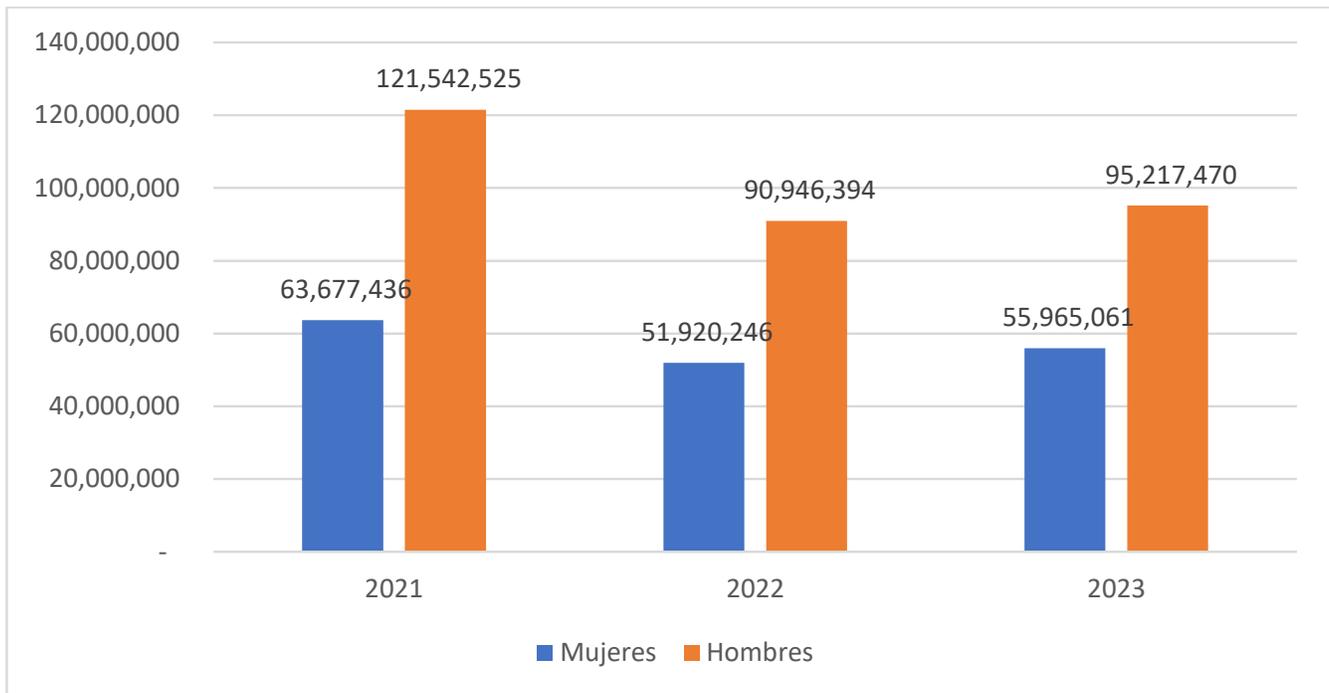
El aporte de este Boletín de Inclusión de Financiera de Microfinanzas es brindar información del comportamiento de la cartera de créditos que proviene de la operación de las entidades de servicios financieros vinculadas al Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME que canalizan los recursos del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa durante los años 2021-2023, y que permitan situar el acceso a financiamiento por parte de las empresas MIPYME lideradas por mujeres, identificar brechas y facilitar la información para la toma de decisiones de políticas públicas.





PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Gráfico 1. Monto total de créditos otorgados según sexo
Expresado en (Q.)

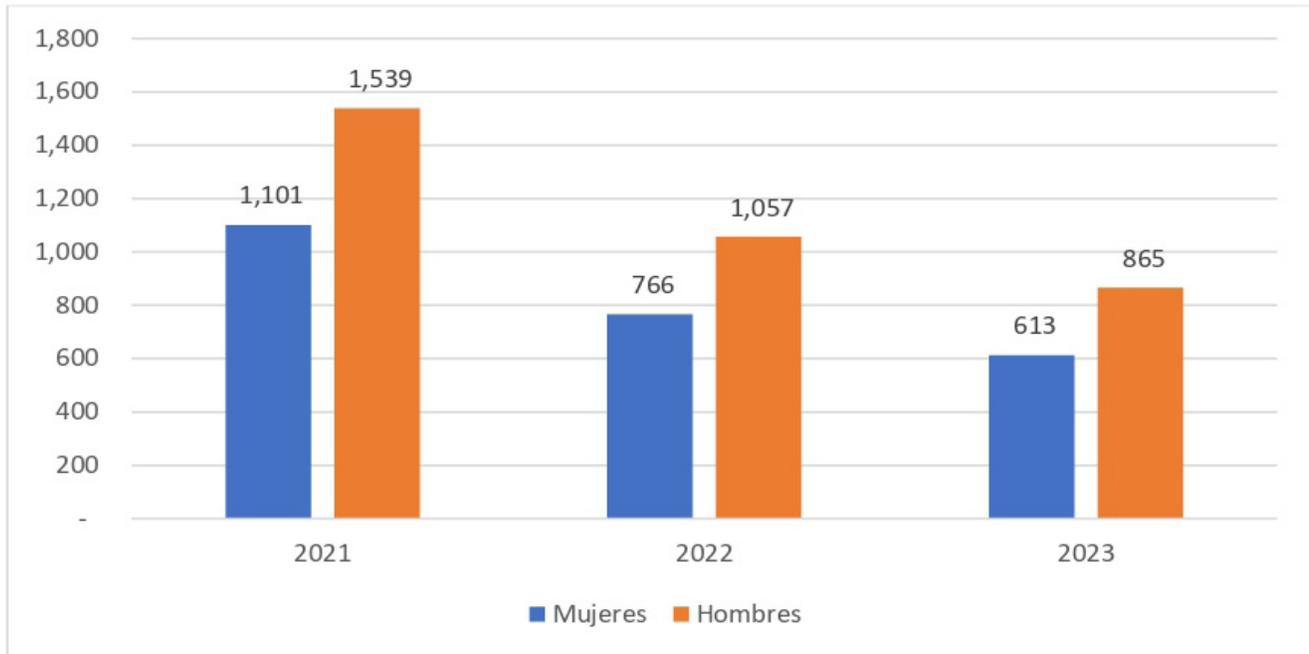


Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El total de la cartera de créditos otorgados en 2021 fue de Q. 185.2 millones, cifra que se redujo a Q151.2 millones para el año 2023, lo que representa una contracción acumulada de 18%. En cada uno de los años del período 2021 a 2023 el monto total de créditos otorgados a hombres fue mayor que el de mujeres, sin embargo, la diferencia del monto total otorgado entre géneros en el último de los años indicados se redujo de Q 58.0 a Q 40.0 millones entre 2021 y 2023, lo que representa una reducción de **92% a 72%** en la **brecha** de género existente en favor de los hombres.



Gráfico 2. Número de créditos otorgados según sexo

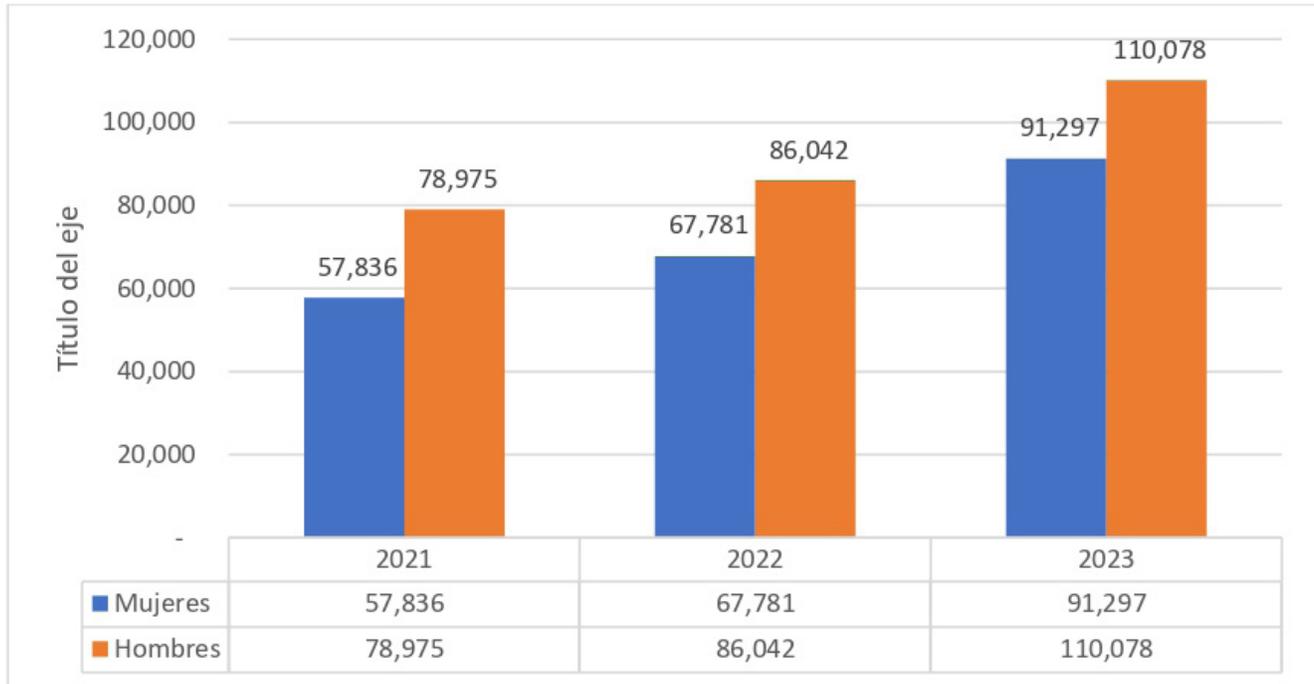


Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El número total de créditos otorgados disminuyó de 2,640 a 1,478 entre 2021 y 2023. Al igual que con el monto total, el número de créditos otorgados a hombres fue mayor que el de mujeres, en los tres años analizados. Sin embargo, la diferencia se redujo casi a la mitad en 2023 respecto a la existente en 2021, en términos absolutos. En términos relativos la brecha de género se mantuvo en casi 40% en favor de los hombres.



Gráfico 3. Monto promedio de crédito otorgado según sexo Expresado en (Q.)

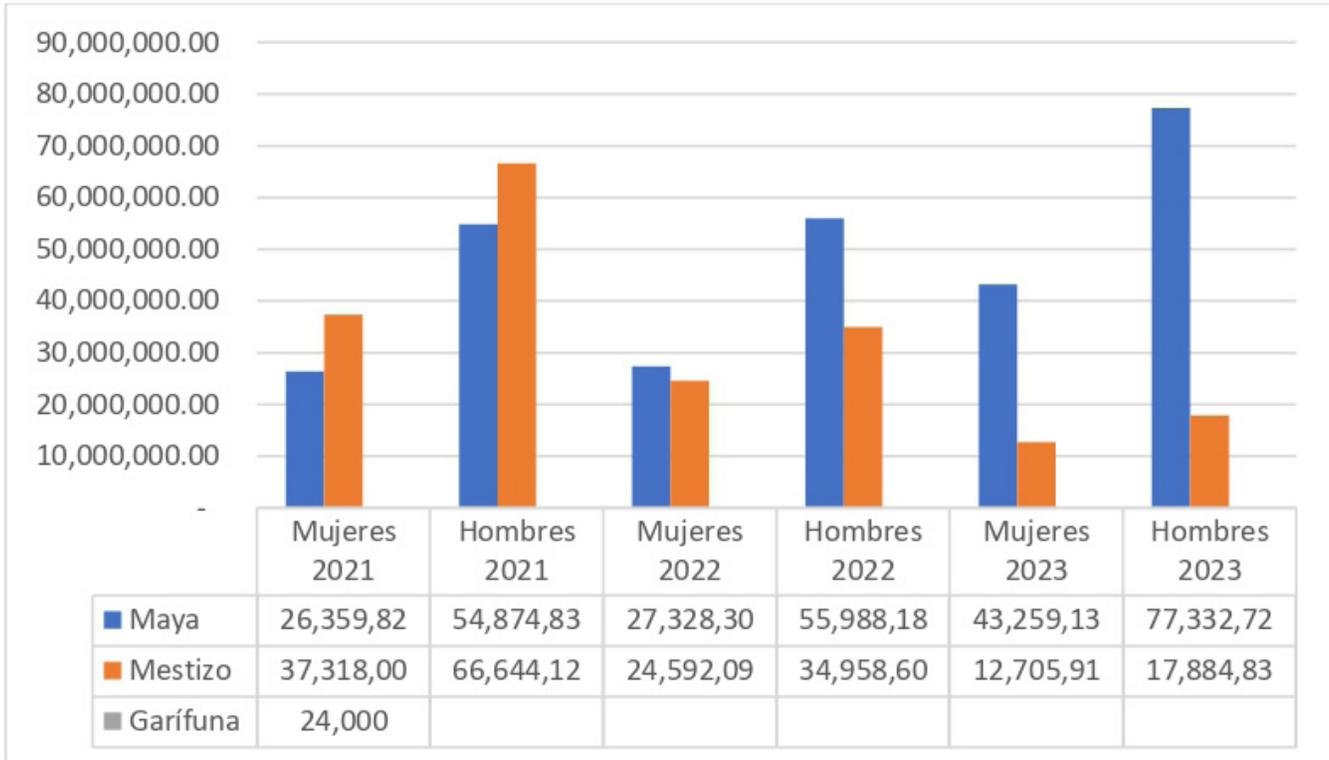


Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El monto promedio de crédito otorgado muestra tendencia ascendente entre 2021 y 2023, aumentando de Q 70,159.00 a Q 102,289, respectivamente. El monto promedio de crédito otorgado a personas de hombres es mayor que el de mujeres. En cada uno de los años de 2021 a 2023 la diferencia fue de casi Q 20,000.00. Cabe mencionar que el monto promedio otorgado muestra un aumento para ambos segmentos.



Gráfico 4. Monto total de créditos otorgados según etnia y sexo
Expresado en (Q.)



Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El total de la cartera de créditos otorgados a personas pertenecientes a la etnia maya es mayor que el de la etnia mestiza, en particular en el año 2023, con valor de Q 120.6 contra Q 30.6 millones, respectivamente.

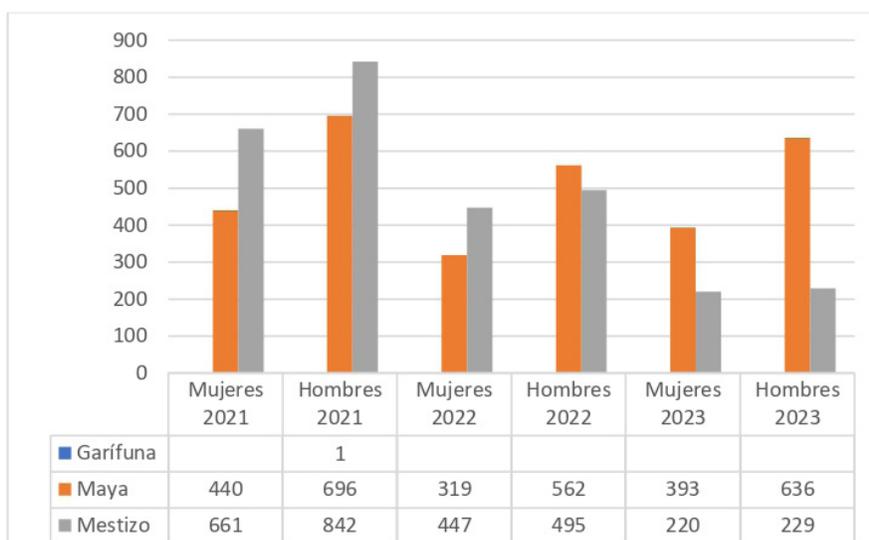
Tabla 1. Monto total de crédito otorgado por etnia según sexo
Expresado en (Q.)

Según etnia, se observa un proceso inverso entre los grupos mayas y mestizo. Por un lado, en el grupo maya los montos van en aumento pasando de Q81 millones, en 2021, a un Q120 millones. En el otro lado el grupo mestizo muestra una disminución durante el periodo de análisis; iniciando en 2021 con Q103 millones y finalizando Q30 millones en 2023. En todos los casos los hombres tuvieron mayor acceso al programa de crédito.

Etnia	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Garífuna		24,000.00	24,000.00						
Maya	26,359,822.33	54,874,837.49	81,234,659.82	27,328,302.81	55,988,189.92	83,316,492.73	43,259,132.39	77,332,726.00	120,591,858.39
Mestizo	37,318,008.13	66,644,129.75	103,962,137.88	24,592,095.88	34,958,604.77	59,550,700.65	12,705,914.38	17,884,830.00	30,590,744.38
Total general	63,677,830.46	121,542,967.24	185,220,797.70	51,920,398.69	90,946,794.69	142,867,193.38	55,965,046.77	95,217,556.00	151,182,602.77

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

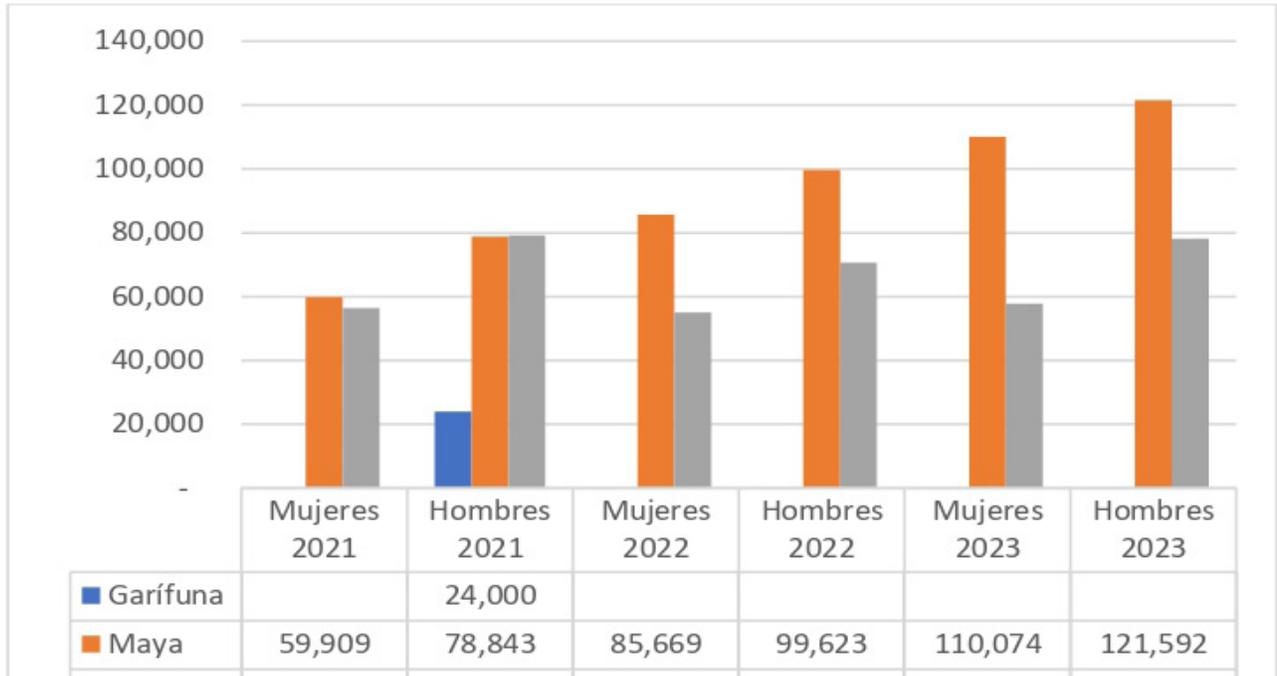
Gráfico 5. Número de créditos otorgados según etnia y sexo.



Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

En 2021 y 2022 el número de créditos otorgados a personas de la etnia mestizo fue mayor que la de la etnia maya. La anterior situación se revirtió en 2023. En dicho año, el total de créditos otorgados al grupo étnico maya fue de 1,029, contra 449 del grupo mestizo. En relación con el número de créditos otorgados a la población femenina, se observa que ha sido menor a la población masculina; sin embargo en la etnia maya la brecha para las mujeres es de 38%.

Gráfico 6. Monto promedio de crédito según etnia y sexo Expresado en (Q.)

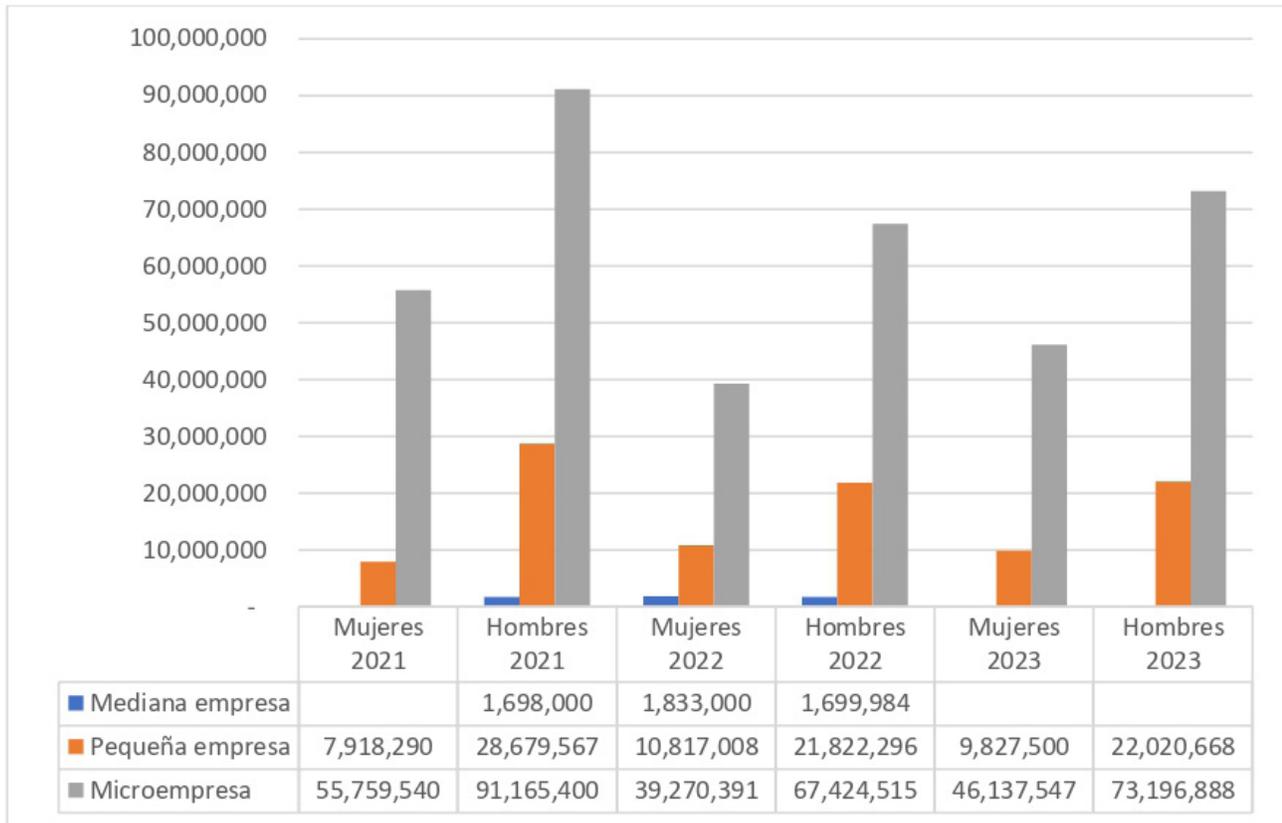


Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El monto promedio de crédito otorgado a personas de la etnia maya es mayor que la del grupo étnico mestizo. La diferencia aumentó en los años 2022 y 2023. En este último, el monto promedio a personas de la etnia maya fue de Q 117,193, contra Q 8,131 de personas de la etnia mestiza.

Gráfico 7. Monto total de créditos según tamaño de empresa y sexo

Expresado en (Q.)



Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Según tamaño de empresa, la cartera de créditos se concentra mayoritariamente, en casi 80%, en microempresa. En 2023 el total de créditos otorgados a dicho segmento de empresas fue de Q 119.3 millones.



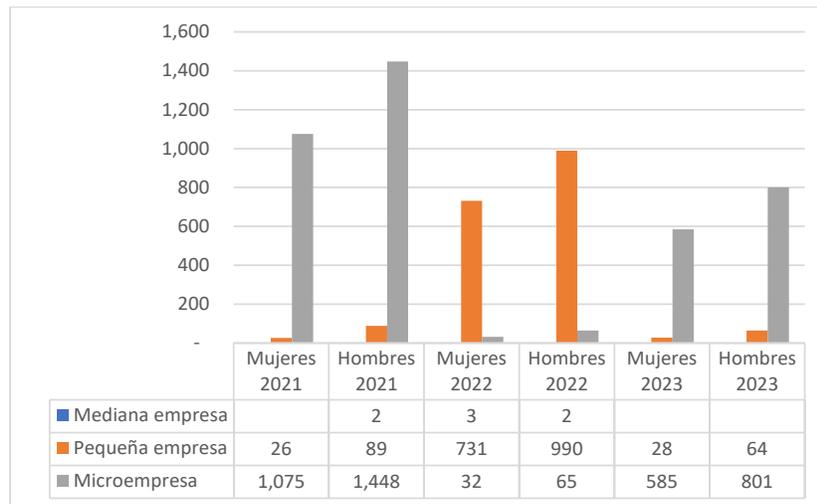
Tabla 2. Monto total de crédito otorgado por tamaño de empresa según sexo Expresado en (Q.)

Por tamaño de empresa, el mayor monto de la cartera corresponde a la microempresa y a hombres. Entre ambas variables casi el 50%, igual a Q73.2 millones, del total de la cartera de créditos de 2023. En ese año el menor monto correspondió a los créditos otorgados a pequeñas empresas administradas por mujeres, con un valor de Q 9.8 millones. La totalidad de la cartera de hombres del 2023 representa el 63%, y para mujeres el 37%.

Tamaño de empresa	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Microempresa	55,759,540.46	91,165,400.40	146,924,940.86	39,270,390.69	67,424,514.69	106,694,905.38	46,137,546.77	73,196,888.00	119,334,434.77
Pequeña empresa	7,918,290.00	28,679,566.84	36,597,856.84	10,817,008.00	21,822,296.00	32,639,304.00	9,827,500.00	22,020,668.00	31,848,168.00
Mediana empresa		1,698,000.00	1,698,000.00	1,833,000.00	1,699,984.00	3,532,984.00			
Total general	63,677,830.46	121,542,967.24	185,220,797.70	51,920,398.69	90,946,794.69	142,867,193.38	55,965,046.77	95,217,556.00	151,182,602.77

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Gráfico 8. Número de créditos según tamaño de empresa y sexo.



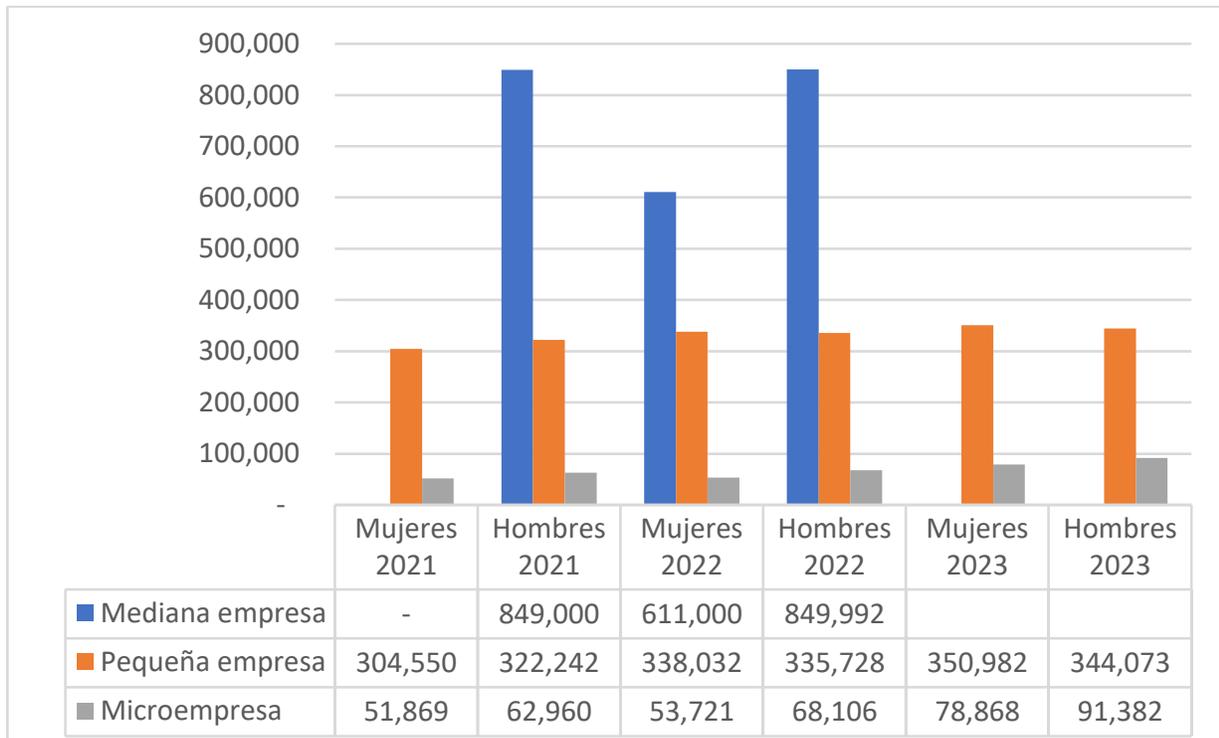
Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Alrededor del 95% del total de créditos están otorgados a microempresas, siendo las microempresas de hombres las que reciben mayor número de créditos en los años 2021 y 2023 (1,448 y 801 respectivamente), en relación con las mujeres que en 2021 y 2023 recibieron 1075 y 585 créditos respectivamente. Se observa que en el año 2022 el mayor número de créditos, se otorgó a la pequeña empresa presentándose una brecha de 26% con relación a las empresas de los hombres.



Gráfico 9. Monto promedio de crédito según tamaño de empresa y sexo

Expresado en (Q.)



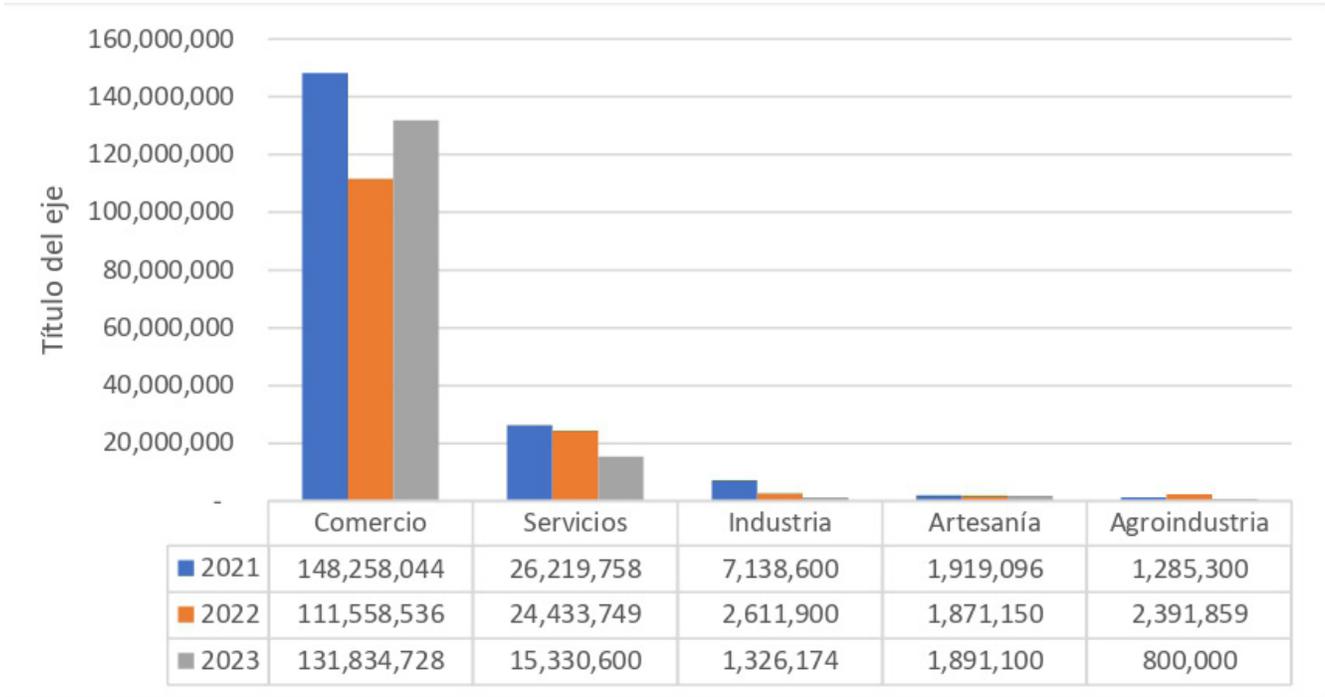
Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El mayor monto promedio de crédito corresponde a la mediana empresa, con valor de Q 706,597 en el año **2022**. El valor promedio de crédito otorgado a pequeñas empresas es de casi Q 350,000 en el año 2023. En el caso de la microempresa, el monto promedio de crédito aumentó de Q 58,234 en **2021** a Q 86,100 en **2023**.



Gráfico 10. Monto total de créditos otorgados según actividad económica

Expresado en (Q.)



Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El comercio es la actividad económica que concentra el mayor porcentaje de la cartera de créditos. En 2023 dicho sector acumuló el 87% del total de la cartera de créditos. El segundo sector económico en importancia es el de servicios, que en 2023 concentraba Q 15.3 millones del monto total de créditos.



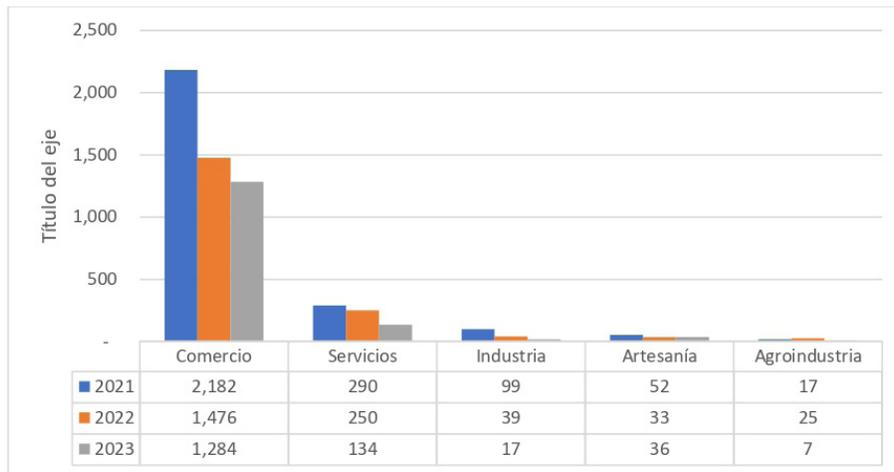
Tabla 3. Monto total de crédito otorgado por actividad económica según sexo Expresado en (Q.)

Del total de créditos otorgados al sector comercio en 2023, el mayor monto, de Q 81.6 millones corresponde a los hombres, y Q 50.1 millones a mujeres. Esta situación también ocurre en el sector servicios, con un monto de Q 10.7 millones para los hombres y Q 4,5 millones para las mujeres del sector.

Actividad	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Agroindustria	261,000.00	1,024,300.00	1,285,300.00	403,000.00	1,988,858.96	2,391,858.96	222,500.00	577,500.00	800,000.00
Artesanía	521,000.00	1,398,096.00	1,919,096.00	860,000.00	1,011,150.00	1,871,150.00	428,000.00	1,463,100.00	1,891,100.00
Comercio	53,046,231.95	95,211,811.66	148,258,043.61	40,191,628.59	71,366,907.23	111,558,535.82	50,178,972.39	81,655,756.00	131,834,728.39
Industria	1,691,600.00	5,447,000.00	7,138,600.00	854,000.00	1,757,900.00	2,611,900.00	557,074.38	769,100.00	1,326,174.38
Servicios	8,157,998.51	18,461,759.58	26,619,758.09	9,611,770.10	14,821,978.50	24,433,748.60	4,578,500.00	10,752,100.00	15,330,600.00
Total general	63,677,830.46	121,542,967.24	185,220,797.70	51,920,398.69	90,946,794.69	142,867,193.38	55,965,046.77	95,217,556.00	151,182,602.77

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Gráfico 11. Número de créditos según actividad económica.



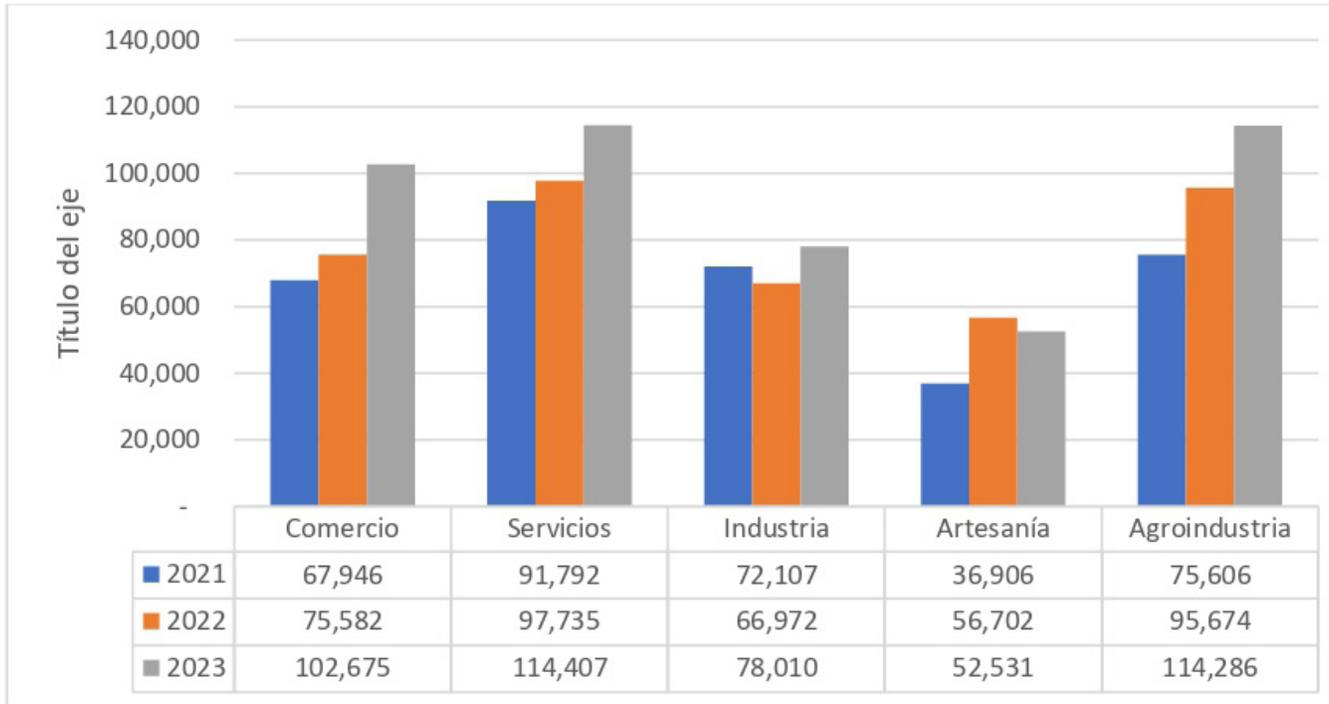
Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

El mayor porcentaje del número de créditos otorgados se concentra en el sector comercio, que en 2023 acumuló el 86%.



Gráfico 12. Monto promedio de crédito según actividad económica

Expresado en (Q.)



Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Las actividades económicas con el crédito promedio más alto en 2023 son la de servicios y agroindustria, con un valor de casi Q 114,000.



Tabla 4. Monto de créditos otorgados por tipo de entidad de servicios financieros

Expresado en (Q.)

Según tipo de entidad de servicios financieros, las cooperativas de ahorro y crédito son las que mayor monto de créditos han otorgado en total, en los años 2021 a 2023.

Entidad de Servicios Financieros	2021	2022	2023
Cooperativas de ahorro y crédito	108,779,929.03	82,844,752.73	98,297,698.39
Microfinancieras	76,440,868.67	60,022,440.65	52,884,904.38
Total	185,220,797.70	142,867,193.38	151,182,602.77

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

Tabla 5. Número de créditos otorgados por tipo de entidad de servicios financieros

Según tipo de entidad de servicios financieros, son las microfinancieras las que otorgaron el mayor número de préstamos en los años 2021 a 2023.

Entidad de Servicios Financieros	2021	2022	2023
Cooperativas de ahorro y crédito	1,211	829	792
Microfinancieras	1,429	994	686
Total	2,640	1,823	1,478

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.



Tabla 6. Monto de créditos otorgados por departamento según sexo

Expresado en (Q.)

Departamento	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Verapaz	4,664,500.00	9,758,000.00	14,422,500.00	8,193,000.0	9,649,500.0	17,842,500.0	3,563,500.0	4,216,500.0	7,780,000.00
Baja Verapaz	50,000.00	145,000.00	195,000.00	425,000.0	285,000.0	710,000.0			-
Chimaltenango	2,104,000.00	2,783,000.00	4,887,000.00	1,271,000.0	976,016.0	2,247,016.0	9,341,400.0	14,220,500.0	23,561,900.00
Chiquimula	3,117,500.00	3,553,500.00	6,671,000.00	494,800.0	610,000.0	1,104,800.0		400,000.0	400,000.00
El Progreso	674,928.77	1,933,400.00	2,608,328.77	200,000.0		200,000.0	134,000.0	290,000.0	424,000.00
Escuintla		175,000.00	175,000.00			-			-
Guatemala	1,038,000.00	2,044,900.00	3,082,900.00	796,000.0	1,860,180.0	2,656,180.0	1,273,340.0	1,980,000.0	3,253,340.00
Huehuetenango	3,692,200.00	7,869,000.00	11,561,200.00	915,400.0	4,776,350.0	5,691,750.0	628,000.0	980,000.0	1,608,000.00
Izabal	200,000.00	330,000.00	530,000.00	500,000.0	140,000.0	640,000.0			-
Jalapa	3,221,500.00	3,806,600.00	7,028,100.00	131,000.0	870,000.0	1,001,000.0	697,000.0	2,381,000.0	3,078,000.00
Jutiapa	2,992,200.00	3,787,800.00	6,780,000.00	150,000.0	572,000.0	722,000.0	771,500.0	2,191,500.0	2,963,000.00
Petén	942,000.00	1,380,500.00	2,322,500.00	466,500.0	838,000.0	1,304,500.0	32,500.0	50,000.0	82,500.00
Quetzaltenango	2,116,850.00	4,002,019.09	6,118,869.09	2,468,924.0	5,481,764.5	7,950,688.5	1,287,524.0	2,699,434.0	3,986,958.00
Quiché	7,028,635.00	19,171,075.71	26,199,710.71	9,538,056.0	16,991,115.0	26,529,171.0	19,044,500.0	28,397,528.0	47,442,028.00
Retalhuleu	6,004,691.21	11,133,058.14	17,137,749.35	7,385,116.0	6,232,770.0	13,617,886.0	1,417,394.4	1,686,496.0	3,103,890.38
Sacatepéquez	270,000.00	259,200.00	529,200.00		464,896.0	464,896.0	905,000.0	441,500.0	1,346,500.00
San Marcos	5,660,919.36	8,872,497.58	14,533,416.94	3,824,315.9	5,463,000.0	9,287,315.9	806,700.0	942,476.0	1,749,176.00
Santa Rosa	1,497,800.00	5,822,200.00	7,320,000.00	457,000.0	1,475,000.0	1,932,000.0	2,010,000.0	2,452,500.0	4,462,500.00
Sololá	8,598,037.30	18,926,134.20	27,524,171.50	4,644,752.0	14,697,120.3	19,341,872.3	9,166,200.0	25,674,436.0	34,840,636.00
Suchitepéquez	4,298,950.41	5,964,938.89	10,263,889.30	4,513,013.9	5,348,888.0	9,861,901.9	1,014,250.0	753,000.0	1,767,250.00
Totonicapán	4,489,118.41	8,430,143.63	12,919,262.04	5,546,520.9	14,215,195.0	19,761,715.9	3,872,238.4	5,460,686.0	9,332,924.39
Zacapa	1,016,000.00	1,395,000.00	2,411,000.00			-			-
Total general	63,677,830.46	121,542,967.24	185,220,797.70	51,920,398.7	90,946,794.7	142,867,193.4	55,965,046.8	95,217,556.0	151,182,602.77

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

En 2021 el departamento que mostró el mayor monto en crédito es Sololá, con un poco más de Q27.5 millones; le siguen Quiché, con Q26.2 millones, Retalhuleu, con Q17.1 millones, y Alta Verapaz, con Q14.4 millones. En todos los casos los hombres son los más favorecido en cuanto los montos totales otorgados. Para el año 2022 es el departamento de Quiché el que acumula el mayor monto en créditos, más de Q26.5 millones; también sobresale Totonicapán, con Q19.7 millones, Alta Verapaz, con Q17.8 millones, y Retalhuleu, con Q13.6 millones. En los datos por sexo, destaca Izabal como el departamento donde el monto otorgado favoreció a las mujeres. Durante el año 2023 los departamentos de Quiché y Sololá fueron los de mayor monto en crédito, con Q47.4 millones y Q34.8 millones, respectivamente. A ellos se les une Chimaltenango con Q23.6 millones. En este año resalta Suchitepéquez porque los montos otorgados a las mujeres superan al de los hombres.



Tabla 7. Monto total de crédito otorgado por rango de tasa de interés según sexo.

Expresado en (Q.)

Rango de tasas	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
De 6% a 8%	8,293,685.00	17,634,474.00	25,928,159.00	3,215,500.00	5,572,000.00	8,787,500.00	1,185,920.00	2,025,100.00	3,211,020.00
De 9% a 11%	376,636,793.32	68,355,798.37	444,992,591.69	25,232,995.88	37,314,194.77	62,547,190.65	14,981,414.38	22,799,230.00	37,780,644.38
De 12% a 14%	5,573,291.41	9,240,505.05	14,813,796.46	10,414,914.00	30,812,170.00	41,227,084.00	14,940,612.39	40,021,656.00	54,962,268.39
De 15% a 17%	535,000.00	700,000.00	1,235,000.00	345,000.00	474,600.00	819,600.00	2,849,500.00	3,995,150.00	6,844,650.00
De 18% a 20%	4,513,750.00	5,837,359.55	10,351,109.55	5,354,500.00	4,938,057.69	10,292,557.69	2,881,600.00	4,397,150.00	7,278,750.00
Más de 20%	7,125,310.73	19,714,030.27	26,839,341.00	7,357,488.81	11,835,772.23	19,193,261.04	21,420,500.00	24,949,400.00	46,369,900.00

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía, 2023.

En los años 2021 y 2022 la mayoría de los créditos se otorgaron en el rango de tasa de interés del 9% al 11%. En 2023 la mayoría de los préstamos se otorgaron en el rango de 12% a 14%. En todos los rangos de tasas, en todos los años, es a los hombres a quienes se otorgó el mayor monto en créditos. Asimismo, según la estructura porcentual, se observa que en 2023 a los hombres se le otorgaron créditos a una menor tasa de interés que a las mujeres.



CONCLUSIONES



En el período 2021 - 2023, con los recursos financieros del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, se otorgaron créditos al sector MIPYME por un total de Q 479,2 millones. La cartera de créditos se redujo tanto en monto total como en número de préstamos en dicho período. En el primer caso la disminución acumulada fue de 18% y en el segundo, de 45%. Sin embargo, lo anterior se contrarresta con un aumento del monto promedio, lo que refleja escalabilidad. El incremento fue de casi 45%, equivalente a Q32,000.00.



Del total de créditos otorgados en los tres años solo el 35% (Q 171,5 millones) lo recibió la MIPYME propiedad de mujeres, en tanto que el 65% lo recibieron la MIPYME propiedad de hombres (Q 307,7 millones).



En monto y número de créditos se ha favorecido más a hombres que a mujeres, sin embargo, en 2023 se observa una reducción en la diferencia entre ambos sexos. En el monto promedio de crédito la brecha entre hombres y mujeres se redujo de 36% en 2021 a 21% en 2023.



Los créditos atienden más, tanto en número como en monto promedio, a personas del grupo étnico Maya. En dicho grupo se mantiene la brecha en favor de la población masculina. Sin embargo, la diferencia de la brecha se redujo con relación a la población femenina en casi 20% entre 2021 y 2023.



La cartera se focaliza en los segmentos de micro y pequeña empresa. En ambos se mantiene la diferencia en favor de los hombres. La atención a la mediana empresa es mínima.



El rango de la tasa de interés con que se otorgaron más préstamos en 2021 y 2022 fue entre 9% y 11%, sin embargo, en 2023 el mayor monto de los préstamos se dio en un rango de tasa de interés entre 12% y 14%.



En el año 2023 la mayor porción de los préstamos otorgados a MIPYME propiedad de mujeres fue con una tasa de interés mayor a 20%, mientras que el mayor monto otorgado a la MIPYME propiedad de hombres fue en el rango de 12% a 14%.



Existe una concentración de la cartera en las actividades económicas de comercio y servicios. En el año 2023 la MIPYME propiedad de mujeres recibe el 38% y 30% para comercio y servicios respectivamente, mientras que en relación con la MIPYME propiedad de hombres, es de 62% y 70%. En ambos sectores, persiste el patrón de diferencia a favor de los hombres, aunque entre 2021 y 2023 la diferencia se redujo a casi 25%, disminuyendo la brecha con relación a la población femenina.



La mayor parte en monto de créditos fue canalizada por medio del sistema de cooperativas de ahorro y crédito (60%), las microfinancieras canalizaron el otro 40%. Sin embargo, en cantidad de créditos, más de la mitad (52%) fueron otorgados por las microfinancieras, y el 48% por las cooperativas de ahorro y crédito.

BOLETÍN DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE MICROFINANZAS

2021 - 2023



MINISTERIO DE ECONOMÍA

LUXEMBOURG
AID & DEVELOPMENT



ONU
MUJERES

